

La Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña: Reflexiones acerca de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia desde la Teoría y la Práctica

Autor: Isaac Ravetllat Ballesté

Editorial: Tirant lo Blanch

Año de publicación: 2024

Número de páginas: 272

ISBN: 978-84-1071-185-3

Myriam Fernández Nevado

Prof. Asociada Titular de Derecho Internacional Público

Facultad de Derecho (UCM)  

<https://dx.doi.org/10.5209/soci.101683>

Acercarnos a la lectura de esta obra del profesor Ravetllat es iniciar un camino bajo un manto de delicadeza y templanza para entender la niñez en todo su contexto actual. El contenido de este libro está ampliamente avalado por su experiencia como académico e investigador en Derechos Humanos. El texto está dividido en cinco capítulos, con materiales al final de cada uno para su reflexión con los niños: textos varios, literatura de derechos y material audiovisual de apoyo. El autor comienza su análisis con la enjundia y la profundidad que le caracteriza, investigando y delimitando la figura y el concepto del niño y de la niña en su primer capítulo del libro. Para ello, no ahorra esfuerzo en entender este concepto desde una visión holística a través de la etimología, la psicología, la historia, la sociología de la infancia y el derecho. La identidad individual de la persona niña se conjuga con su identitario social y grupal para el estudio prioritario de sus reales condiciones de vida. Todo ello, acaba con tres lecturas elegidas para promover la reflexión sobre los contenidos teóricos del primer capítulo.

Siguiendo la forma de exposición elegida, el autor, nos introduce en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña (en adelante CDN) en su segundo capítulo, mediante un salto con el impulso del descubrimiento de la infancia y sus derechos. Con base histórica y los autores de cada época, el profesor nos ilustra y nos facilita a la vez, todo tipo de detalles que van surgiendo para entender la formación y el desarrollo de la CDN. Y, para ello, no se olvida de darle importancia con siete características como notas esenciales de dicho tratado internacional. Además, en este capítulo el autor aborda el análisis del Comité de los Derechos del Niño (CRC), –sus atribuciones, funciones, y observaciones generales– junto con las variadas formas de recepción del texto de la CDN por los Estados Parte en su sistema normativo interno. Destaca de este capítulo, en el apartado para la reflexión, el relato aportado de “El libro mágico del gran maestro”, que nos ayuda a la interiorización de los niños como sujetos de derechos, junto con una guía, un apoyo audiovisual y literatura sobre los niños, las niñas y los adolescentes.

El tercer capítulo aborda el tan controvertido concepto del principio del interés superior del niño, la niña y el adolescente. Se parte del concepto *favor minores*, para romper la barrera de la rigidez del principio, flexibilizando su contenido y su acercamiento a la realidad del niño. Es un capítulo de visión y análisis jurídico. El principio se estudia desde la perspectiva transversal histórico-jurídica combinada con los factores sociológicos, donde los niños, niñas y adolescentes no solo son reconocidos como simples sujetos de derechos, sino que también se les dota con la identidad de protagonistas al ser sujetos activos de dichos derechos. Se describe el objeto de dicho principio a través de la ciencia jurídica, teniendo en cuenta la opinión de los niños y niñas, sus necesidades, la opinión de sus representantes, valorando su autonomía y desarrollo, y por supuesto, situando a la infancia en cada momento y lugar. Su elemento pedagógico innovador para la reflexión en este capítulo es el desarrollo del juego de la yincana para abordar el principio del interés superior. Esta actividad propuesta se desarrolla a partir de pruebas organizadas en diferentes espacios (campo, ciudad, centro educativo, barrio, pueblo...), siempre partiendo de grupos organizados

entre 5 o 6 participantes, eligiendo una imagen y nombre que les represente a cada grupo. El juego es un instrumento y un método pedagógico esencial para desarrollar y completar la identidad de cada niño y niña, desde la igualdad y la libertad de expresión. De esta forma se facilita el contexto individual psicoemocional y psicosocial de los valores de los niños, y les ayuda en el abordaje de este principio de forma lúdico-festiva.

Mientras en el capítulo tercero nos hemos referido a la participación activa de la infancia, el autor nos hace avanzar en el contenido del cuarto capítulo dedicado a los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de derecho. Este capítulo profundiza en la capacidad de obrar, tanto patrimonial como extrapatrimonial, el principio de autonomía (progresiva) y la participación social de los niños, niñas y adolescentes. Se nos ilustra como la CDN reconoce la ciudadanía de los niños y las niñas como grupo social, dirigiéndose a los Estados Parte para que garanticen el ejercicio de dichos derechos. Se trata de dar poder en la sociedad a los niños y a las niñas, para actuar y fortalecer su ejercicio tanto a nivel individual como colectivo. El profesor busca un punto de equilibrio para que no se caiga en una visión reduccionista o paternalista del disfrute en la infancia de la capacidad de obrar en plenitud, con garantías y potenciando el libre desarrollo de su personalidad. Sumatorio de esta reflexión, es la base jurídica y doctrinal, que se va aportando a cada paso de su reflexión. La participación social de la infancia es la realidad de la participación ciudadana. Y está basada en la representatividad y la máxima presencia como auténticos actores involucrados en el proceso social participativo [con sus requisitos y elementos de garantías necesarios]. Utiliza la experiencia lúdica con la expresión de las emociones del colectivo de la niñez para interiorizar la participación activa de niños y niñas como sujetos de derechos. Este capítulo aporta no solo la posibilidad de proyectar la participación activa sino la colaboración en la búsqueda del concepto de la ciudadanía de los niños y las niñas.

El último capítulo está dedicado al principio de no discriminación, con el objetivo puesto en los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad internacional y de género diverso. De esta manera no es indiferente a las realidades de la infancia del siglo XXI. Después de un análisis de este principio y del concepto de inclusión, a través de textos como la propia Observación General n.º 2, por ejemplo, y de las diversas situaciones de vulnerabilidad a las que se puede enfrentar la infancia hoy en día, se nos sumerge en el mundo de la niñez migrante y los peligros que la acechan. De la mano del principio de no devolución, como necesario y de obligada aplicación para este colectivo, nos afirma en la defensa de la vida y la libertad de estos sujetos activos menores de edad. El autor da presencia a la protección de la familia, como garante necesario del resto de la protección que los niños y niñas migrantes necesitan, como actores sociales altamente vulnerables. Parte del axioma de que la familia no se circscribe a los progenitores, sino que también está formada por los otros miembros extensos que en muchas circunstancias protegen a los niños aportando la seguridad, el apego, y bienestar para su desarrollo como personas adultas teniendo en cuenta la pluralidad de sociedades existentes. Como segunda parte de este capítulo, los niños de género diverso son sujetos de todos los derechos humanos. Como tales, no pueden ser patologizados, sino que, los Estados Parte tienen que poner todo su empeño en reconocer la diversidad de género también entre este grupo social menor de edad, de manera legal, rápida, transparente y accesible. Este capítulo se cierra con materiales con una fuerte carga simbólica y semántica a la vez; donde el significado y el significante juegan un papel fundamental para trabajar el consciente y el inconsciente de los niños y las niñas. Donde la dulzura de las palabras siembra de sensibilidad la razón de los pequeños. Y, donde su identidad puede ser el principio para entender sus necesidades más personales y empezar el ejercicio de sus derechos con la capacidad otorgada de la mirada del otro con igualdad, libertad y respeto.

En conclusión, este libro es necesario para iniciar el estudio la Convención sobre los Derechos del Niño desde la perspectiva teórica y práctica, con y para los niños. Se observa la ausencia en el abordaje de algunas temáticas actuales de las realidades de los niños, las cuales tienen gran impacto en su vivir diario, como son, por ejemplo, el derecho al acceso de las nuevas tecnologías, y/o el contacto y disfrute del medio ambiente, o el cambio climático. El eje de la práctica para la reflexión e interiorización del contenido teórico con las actividades propuestas a veces resulta confuso para su puesta en práctica, a pesar de su innovación. Por lo que se plantea el interrogante si esta fase práctica sería mejor desarrollarla con fichas interactivas para los niños y las niñas. Así las cosas, algunas metodologías didácticas pueden suponer una merma en el desarrollo del espíritu crítico de los niños para el análisis de sus derechos y su posterior defensa frente a terceros adultos. Ello es debido a que se observa la intervención de la persona adulta en la dirección de algunas propuestas – no como mero facilitador, sino más bien como educador –, dejando de lado, la espontaneidad del niño o la niña en la elección del juego libre para la apropiación del contenido a reflexionar.

Con todo, la presente obra del profesor Isaac Ravetllat es un trabajo delicado, profundo y holístico de las personas menores de edad. El libro es brutalmente didáctico tanto para estudiosos de los derechos de la infancia como para los todavía legos en ello. De fácil lectura y con gran capacidad pedagógica, este libro se hace imprescindible para entender tanto la identidad de ser niño, niña y adolescente, como para entender y comprender la Convención sobre los Derechos del Niño. Su gran experiencia como académico y jurista se hace presente en toda la obra con su sencillez expositiva y a la vez su análisis de la materia, apoyándose en la norma, la doctrina y la jurisprudencia. Su rigor científico queda demostrado en cada reflexión. Y, sus aportaciones al final de cada capítulo son el reflejo de esa identidad interiorizada de la necesidad de ser niño, niña o adolescente hoy en día con los recursos que pone a su alcance.